



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de abril de 2022


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0462/2022

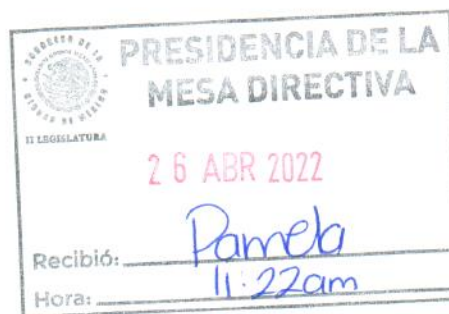
Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/DGSU/219/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, signado por el Director General de Servicios Urbanos, en la Alcaldía Iztacalco, el Lic. Leonardo Muñoz Romero, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Tania Nanette Larios Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1600/2021.

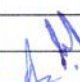
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.e.p. Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos, en la Alcaldía Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Maria Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

Iztacalco, Ciudad de México a 31 de marzo de 2022  
AIZT/DGSU/ 2 1 9 /2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/126.11/2021** donde remite oficio MDPPOPA/CSP/1600/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Dip. Héctor Díaz Polanco, mediante el cual hace de conocimiento el **Punto de Acuerdo** emitido en su punto **SEGUNDO**.-

*“Se exhorta a los titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que informen a esta soberanía sobre los proyectos, acciones y medidas que tienen contempladas en sus programas de acción ante el cambio climático”.*

Por instrucciones del Alcalde Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, le informo que esta Alcaldía a través de la Unidad Departamental de Ecología dependiente de esta Dirección a mi cargo, realizara campañas informativas y talleres de concientización del cuidado del medio ambiente, además de jornadas de reforestación de áreas verdes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

**L.A.P. LEONARDO MUÑOZ ROMERO**

LMR/AOGB/mfg

